

BASES: Orden EIE/52/2025, de 17 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas de formación en prácticas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en régimen de concurrencia competitiva.

CONVOCATORIA: Resolución de 23 de octubre de 2025, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria para la constitución de una bolsa de becas de formación en prácticas sobre Acción Exterior. Atracción, retención e impulso del talento en La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 208 de 27/10/2025).

Cambio de destino: se produce un cambio en uno de los destinos. En vez de Lisboa el destino será Bucarest.

Nueva adjudicación de destinos:

APELLIDOS	NOMBRE	RANKING
ALONSO MARTÍNEZ	ÁNGELA	PARÍS
EZQUERRO OCHAGAVÍA	ÁLVARO	DUBLÍN
RODRÍGUEZ ALGUACIL	ELÍAS	BUCAREST
MONTÓN PASTOR	LEIRE	CASABLANCA
VELILLA MATUTE	CLARA RITA	MILÁN

Se recuerda al candidato afectado que deberá comunicar la aceptación o renuncia de la beca en el **plazo máximo de CINCO días hábiles**, a través de su expediente de la Sede Electrónica de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja / Becas de Internacionalización.

Firmado:

Secretaria Comisión de Valoración: Dª. María Dolores Antón Rodríguez
Presidente Comisión de Valoración: D. Miguel García Armentia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/114781	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2025/1180442	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Jefa Área Gestión: Unidad Recursos Humanos, Calidad y Gestión Interna	Maria Dolores Anton Rodriguez	17/12/2025 13:26:18	
2	Responsable de Unidad	Miguel García Armentia	17/12/2025 13:27:44	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: 3VUPVO2YSHMMJMY	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	17/12/2025 13:27:47